



ORDEN

Encontrándonos en un escenario de prórroga presupuestaria por la no aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Fomento e Infraestructuras para el ejercicio 2021 de acuerdo con las competencias sobre programas de gasto previstas en la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020, prorrogados hasta la entrada en vigor de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021.

La Orden de 4 de febrero de 2021 establece que, tras la aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021, el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Fomento e Infraestructuras podrá ser objeto de modificación para adaptarlo a los recursos presupuestarios específicos y a los objetivos e indicadores que se establezcan en los correspondientes programas presupuestarios.

Con fecha 25 de junio de 2021, se publica en el BORM la Ley 1/2021, de 23 de junio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021.

En consecuencia, por Orden de 20 de julio de 2021, se aprobó el Texto Consolidado del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Fomento e Infraestructuras para el ejercicio 2021, que es el resultado de modificar el Plan Estratégico de Subvenciones vigente a la entrada en vigor de la Ley 1/2021, de 23 de junio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021, adaptándolo a las previsiones de la nueva Ley.

Posteriormente a su aprobación, la Dirección General de Territorio y Arquitectura está interesada en tramitar una nueva línea de subvención que se concreta en el proyecto 48621 "SUBV. AL AYTO. DE ALBUDEITE ACTUAC. FACHADA FLUVIAL RIO MULA EN CASCO ANTIGUO", incluido en el programa 432B "Ordenación del Territorio".

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Territorio y Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el art. 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución,





DISPONGO

Aprobar la integración de las líneas de subvención 48621 “SUBV. AL AYTO. DE ALBUDEITE ACTUAC. FACHADA FLUVIAL RIO MULA EN CASCO ANTIGUO” en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Fomento e Infraestructuras para el ejercicio 2021, línea de subvención cuya acción se vincula a objetivos e indicadores presupuestarios asignados al programa de gastos 432B “Ordenación del Territorio” en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021 (BORM nº144 de 25/06/2021), con la dotación presupuestaria necesaria y cuyo contenido figura en el Anexo I elaborado de conformidad con el artículo 2.1 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
Jose Ramón Diez de Revenga Albacete
(Documento firmado electrónicamente al margen)

2010/2021 14:22:59

DIEZ DE REVENGA, ALBACETE, JOSE RAMON

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-79a61a96-31a0-1b96-9af5-005056946280





ANEXO I

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: 48621 SUBV. AYTO. ALBUDEITE ACT. FACH. FLUV. RIO MULA EN CASCO ANTIGUO		
Servicio	14.05.00 Dirección General de Territorio y Arquitectura.	
Programa Presupuestario	432B Ordenación del Territorio	
Proyecto	48621 SUBV. AYTO. ALBUDEITE ACT. FACH. FLUV. RIO MULA EN CASCO ANTIGUO.	
Objetivo presupuestario	432B.01: Directrices, Planes y Estrategias de la Ordenación Territorial en la Región de Murcia.	
Objetivo y efectos	Dotar al Ayuntamiento de Albudeite de una mejora de la calidad de vida y de la competitividad territorial a través de actuaciones de protección, gestión y ordenación del paisaje; impulsando actuaciones de mejora de paisaje urbano basadas en la estrategia regional de paisaje y en la Agenda Urbana 2030. La actuación se concreta en la realización de redacción de proyectos, dirección facultativa y ejecución de obra.	
Áreas de competencia	Grupo de Clasificación Funcional: 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Código CNAE 4299: Promoción, construcción, mejora, conservación de viviendas, incluida la adquisición de terrenos, los gastos en patrimonio arquitectónico regional, planeamiento y régimen urbanístico del suelo, así como otros gastos. Beneficiarios: Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	3 meses	
Costes previsibles	Importe: 500.000,00 Euros Partida presupuestaria: 140500.432B.766.00	
Fuentes financiación	Fondos propios.	
Plan de acción	Subvención otorgada mediante procedimiento de concesión directa. Mediante Orden de la Consejería de Fomento e Infraestructuras se especificarán las normas reguladoras de la subvención y régimen de justificación.	
Asignación Indicadores	Número	1
	Descripción	Actuaciones
	Unidad de medida	Número de actuaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y evaluación	A través de la Comisión de Seguimiento.	

2010/2021 14:22:59

DIEZ DE REVENGA, ALBALETE, JOSE RAMON

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-79a61a96-31a0-1196-9af5-005056916280

